

# Sesion del dia 25. de Diciembre de 1.898.

Sres.  
Alcalde,  
Clemares  
H. Ariza,  
P. Marin  
G. Gourales.  
L. Clemares  
Calatayud  
P. Guillen  
Pagan.  
Erables.  
Sanz  
Bautista  
Balboas  
H. Illan.  
Solis  
Arrouiz  
M. Blasco  
Medina  
Ayuso.  
Cartes.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintimio de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Párra Martínez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Illan, Don Rafael Hernández de Ariza, Don Vicente Pérez Marín, Don Sebastián López Clemares, Don José Illan Gourales, y Don Mariano Calatayud Tomás; primero, segundo, cuarto, septimo, octavo, y decimoseptimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Pérez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Julián Pagan y Ayuso, Don Tomás Gades Almodóvar, Don Romualdo Sanz Barrera, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don Adolfo Balboa Martínez, Don Diego Hernández Illan, Don José María Solis Barceló, Don Pedro Arrouiz Albelda, Don Carlos Marín Blasco, Don Manuel Medina Rovero, Don Enrique Ayuso Bonnemaison y Don José Manuel Carles Serrano. -

Objeto de la sesion Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia diez y nueve de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores concejales, y de que en esta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el Art. 